



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



123

Dirección de Operación y Evaluación
Coordinación Administrativa

Of. N° 09.9001.G40000/G400/2026/
Ciudad de México, a 28 de abril de 2026
No. Volante: 0549

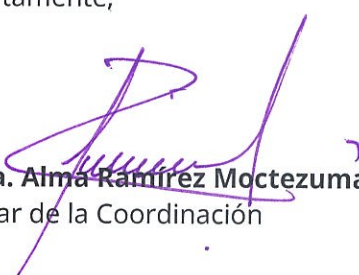
Lic. Guelmi Montserrat Cortez García
Enlace Administrativo de la Unidad de
Comunicación Social
Presente.

Me refiero a su oficio No. 09 9001/G0000/G000/2026/CH.11/143, mediante el cual solicita la gestión de un dictamen de disponibilidad presupuestal previo, a fin de llevar a cabo el proceso de contratación del servicio de Diseño, Producción y Post producción 2026.

Sobre el particular, me permito comentarle que se dio trámite a su petición, así mismo envió copia simple del dictamen de disponibilidad presupuestal previo No. 0000501340-2026.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Mtra. Alma Ramírez Moctezuma
Titular de la Coordinación

28 ABR 2026

angchodine

Descargo: 09 9001/G0000/G000/2026/CH.11/143

Con copia para:

- C.P. Gerardo Lugo Ramírez - Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros. (*)

(*) Copia enviada por SICGC.

GLR/EKAG



2026
año de
Margarita
Maza



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000501340 - 2026

Dependencia Solicitante: D0009 Administración Central
UCS Unidad de Comunicación Social
09530007 Oficinas Centrales

Descripción:

Servicio: Difusión de mensajes Instituci

Fecha Impresión: 28/04/2026 Fecha Validación: 28/04/2026

Importe Cuenta Partida presupuestaria
Total Comprometido (en pesos): \$ 8,235,295.00 51361001 3610101 DIFUSION DE MENSAJES

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,235.3

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI
CONTRATO IMSS

IMPORTE : \$ 8,235,295.00
OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN

MTRA. ALMA JOVITA RAMÍREZ MOCTEZUMA

Autorizó
COORDINADORA ADMINISTRATIVA EN LA DOE